

Editorial

Investigación científica universitaria

En Venezuela más del 80% de las labores de investigación reside en las Universidades Públicas como parte integrante de las funciones propias de Docencia, Investigación, Administración y Extensión, exigible a todo profesor universitario dentro de la dedicación y permanencia a la misma.

La Investigación Científica Universitaria contraria a aquellos esfuerzos desarticulados de toda realidad contemporánea exhibidos en el pasado, tienen hoy direccionamiento y pertinencia para que sea útil y válida frente a la ciencia y al país. Así, se regula por intermedio del órgano controlador en las universidades, los consejos de desarrollo científico y humanístico: "La Investigación Científica Universitaria tendrá por finalidad la creación de conocimientos, el avance o innovación del conocimiento adquirido y su aplicación a la resolución de los problemas regionales, nacionales e internacionales, de forma que conlleve a un desarrollo autónomo del país y se traduzca en el logro de beneficios para sus grandes mayorías".

La Investigación Científica Universitaria necesita para su existencia, permanencia y proyección del reconocimiento de la Cultura Científica de Krebs (Premio Nóbel de Bioquímica de 1953) "La distinción engendra distinción, o en otras palabras, la distinción se desarrolla si es promovida por la distinción". Es decir, el investigador nace de un investigador, para lo cual es fundamental disponer del maestro adecuado y de buenos alumnos para establecer la escuela de investigación que conjugue los factores de disciplina, rigurosidad científica y moralmente comprometida con la Universidad. De esta manera, las Instituciones Universitarias de los países industrializados garantizan a través de la generación científica universitaria de relevo, la continuidad de líneas y programas de investigación.

Obviamente la investigación científica demanda de recursos financieros para su realización y difusión de resultados, formación y especialización de los investigadores, equipamiento y consolidación de planta física, estímulos económicos y sociales, entre otros. Frente a esta realidad, el aporte financiero dado por el estado al sector científico venezolano sigue siendo insuficiente, aunado a todo

esto, a nivel industrial no hay promoción ni inversión financiera a proyectos de Investigación + Desarrollo. Resulta imperativo que el Estado venezolano y el sector industrial visualicen en la Investigación Científica Universitaria otro camino o puente hacia un desarrollo autónomo o propio en función de los recursos naturales renovables y no renovables para el bienestar integral del país.

En Venezuela, uno de los indicadores del fortalecimiento del sector Científico Universitario es el número de profesores admitidos por el Programa de Promoción del Investigador (PPI) y lógicamente de manera global la ubicación de cada universidad frente a las otras. Así, en la primera convocatoria del PPI en 1990, ingresaron tan sólo 38 profesores de LUZ, ocupando la última posición frente a las Universidades Central, Los Andes, Simón Bolívar y Oriente; mientras en la última convocatoria del PPI en el año 2003, LUZ ocupó el primer lugar en profesores admitidos al programa, podría afirmarse que es la primera Universidad Científica del país.

Resulta interesante analizar el caso de LUZ y las razones para ser hoy la primera Universidad Científica del país. En primer lugar, desde el punto de vista financiero, el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) órgano responsable de la planificación y organización de la investigación desde el año 1995, sólo recibe menos del 30% de los recursos financieros según las normas del Consejo Nacional de Universidades, a partir del año 1998, el Consejo Universitario mantiene la cuota de Bs. 1.895.563.150; por ejemplo, en el año 2001 le correspondían por asignación de OPSU Bs. 6.987.138.364. y la distribución final fue la misma cuota de Bs. 1.895.563.150. Tal limitación ha impedido al CONDES el financiamiento de nuevos proyectos o programas en los dos últimos años, la participación de Investigadores en eventos Nacionales e Internacionales encuentra extremas dificultades de financiamiento, entre otras. En segundo lugar, las políticas motivacionales del Gobierno Nacional y de las autoridades rectorales, no son consistentes a favorecer el sistema científico nacional, bastará afirmar que el gobierno nacional no ha honrado los compromisos de las normas de homologación, Sin lugar a dudas, que es contradictorio que siendo LUZ la Universidad con menor inversión en investigación sea hoy la primera Universidad Científica del País, pero la única y válida razón es la cultura científica que se generó en LUZ a propósito del establecimiento en Venezuela del sistema de Promoción del Investigador. Por esta razón debemos consolidar un bloque entre todos los investigadores que exijamos a nuestra Universidad y al Gobierno Nacional los derechos que nos corresponden, con el fin de facilitar a la región y al país el despegue de la penumbras del oscurantismo, a través de la luz del sol que alumbrará nuestra sabiduría

Prof. Miguel Sánchez
Coordinador